



San Miguel de Tucumán, **14 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 52.092-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. EMILIA CASTAGNARO (LU N° 29.202)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Directora, Codirector, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1-Aceptar la inscripción de la Srta. Emilia Castagnaro (LU N° 29.202), en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998). 2-Aceptar el Plan de Trabajo: "Caracterización fenotípica y genotípica de aislados clínicos uropatógenos provenientes de catéteres urinarios". 3-Aceptar a la Dra. Mariana Grillo Puertas como Directora y al Dr. Juan Farizano como Codirector del Trabajo Final. 4-Exceptuar a la Srta. Emilia Castagnaro (LU N° 29.202) del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4° Resol. HCD N° 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5-Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 11/03/2022)**

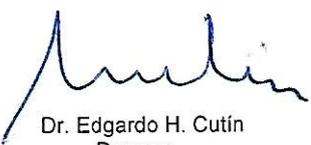
RESUELVE:

Art.1º)- **Aceptar** el título y Plan de Trabajo de la **SRTA. EMILIA CASTAGNARO (LU N° 29.202)**, alumna inscrita en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad. Designar a la Directora, Codirector y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD N° 0008-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Aralles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **14 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 52.092-2021.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Emilia Castagnaro (LU N° 29.202) "Caracterización fenotípica y genotípica de aislados clínicos uropatógenos provenientes de catéteres urinarios"	<u>Directora:</u> Dra. Mariana Grillo Puertas <u>Codirectora:</u> Dr. Juan Farizano	<u>Titulares</u> - Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF) - Dra. Stella Maris Honoré - Dr. Carlos J. Minahk <u>Suplentes</u> - Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF) - Dra. María José Rodríguez Vaquero

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- **Conceder** la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la **Srta. Emilia Castagnaro (LU N° 29.202)** a partir del **11/03/2022.-**

Art.3º)- **Exceptuar** a la Srta. Emilia Castagnaro del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0008-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Aráiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán